

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

1862 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2002, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, por la que se nombran Letrados del Tribunal Constitucional.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 14 d) y 73 del Reglamento de Organización y Personal del Tribunal Constitucional, a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Letrado al servicio de dicho Tribunal, convocado por Resolución de 2 de abril de 2001, de la Presidencia del Tribunal Constitucional («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 17 de abril de 2001), acuerdo nombrar Letrados del Tribunal Constitucional, funcionarios de carrera del Cuerpo de Letrados previsto en el artículo 97.1 de su Ley Orgánica, a:

Don Luis Alberto Pomed Sánchez.
Don Ignacio Torres Muro.
Don Juan Ignacio Moreno Fernández.

Frente a la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posible interposición, con carácter potestativo, de recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la referida publicación, sin que en tal caso se pueda interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Madrid, 15 de enero de 2002.—El Presidente,
JIMÉNEZ DE PARGA Y CABRERA

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1863 *ACUERDO de 21 de enero de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2001/2002, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de

mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2001/2002, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana:

Doña Susana Serra Alonso, Juez sustituta de los Juzgados de Valencia.

Doña María Magdalena Gual Martínez, Juez sustituta de los Juzgados de Mislata (Valencia).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

1864 *ACUERDO de 21 de enero de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre nombramiento de Juez sustituto para los Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día de la fecha, en ejecución del Acuerdo del Pleno, de fecha 9 de enero de 2002, y en virtud de lo establecido en los artículos 131.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 136.1 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, ha acordado publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el nombramiento de doña Gloria Gil Moreno para el cargo de Juez sustituto de los Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria, en el año judicial 2001/2002 y hasta el 31 de agosto de 2002, efectuado por el Acuerdo del Pleno antes citado, en el que se revoca el Acuerdo de la Comisión Permanente, de fecha 26 de junio de 2001, en el particular relativo al no nombramiento de la recurrente para plaza de Juez sustituto de los Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria, adoptado por delegación del Pleno en resolución del concurso público convocado por acuerdo plenario del anterior día 10 de enero.

Madrid, 21 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

1865 *ACUERDO de 23 de enero de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Marc Viader Pericas Juez sustituto de los Juzgados de Granollers (Barcelona).*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2001/2002, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Marc Viader Pericas Juez sustituto de los Juzgados de Granollers (Barcelona).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

1866 *ORDEN AEX/147/2002, de 22 de enero, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 9 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de enero de 2002.—P. D. (Orden 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 9 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Misión Diplomática. Hospital Español en Marruecos. Tánger. Cajero Habilitado. Nivel: 18.

Datos personales adjudicatario/a:

Desierta.

Puesto adjudicado:

Número: 2. Puesto: Oficina Consular en Argelia-Oran. Jefe Negociado Visados. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M. A. E. Consulado General de España en Oran. Nivel: 18. Complemento específico: 2.890,56 euros.

Datos personales adjudicatario:

Campo Castellanos, Mariano. NRP: 5192434802. Grupo: C. Cuerpo o escala: A1135. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1867 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año al Notario de Madrid don Pedro Guerrero Guerrero.*

En vista de lo solicitado por el Notario de Madrid don Pedro Guerrero Guerrero, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año y reservar el derecho de reingresar por la misma Notaría de Madrid de la que es titular, con arreglo a los citados artículos reglamentarios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 22 de enero de 2002.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

1868 *ORDEN DEF/148/2002, de 23 de enero, por la que se dispone el destino del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Manuel Otero Penelas al Estado Mayor de la Flota.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, dispongo el destino al Estado Mayor de la Flota del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Manuel Otero Penelas.

Madrid, 23 de enero de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

1869 *ORDEN DEF/149/2002, de 23 de enero, por la que se dispone el destino del Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Sebastián Zaragoza Soto al Estado Mayor de la Armada.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, dispongo el destino al Estado Mayor de la Armada del Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Sebastián Zaragoza Soto.

Madrid, 23 de enero de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

1870 *ORDEN DEF/150/2002, de 23 de enero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Vicente Díaz de Villegas Herrería como Jefe de la Brigada de Infantería Ligera Aerotransportable «Galicia» VII y Comandante Militar de las provincias de Pontevedra y Ourense.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la Brigada de Infantería Ligera Aerotransportable «Galicia» VII y Comandante Militar de las provincias de Pontevedra